



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Acreditación institucional de alta calidad
Ministerio de Educación Nacional

MANUAL PARA CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA DOCENTES CARRERA ACADÉMICA

1. Los docentes que son seleccionados para INGRESO a la carrera deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Hoja de vida
 - Fotocopia de los diplomas de Desarrollo formal es decir los diplomas de pregrado, postgrado. Maestría y/o doctorado. Si los estudios fueron realizados en una Universidad extranjera deberá anexar copia de la convalidación realizada por el gobierno nacional
 - **Desarrollo Profesional:** esto corresponde a los cursos que están orientados a la cualificación y mejoramiento del desempeño de los profesores en el campo de la docencia, investigación o gestión académica. Las certificaciones deben realizados ya sea en el área de docencia universitaria y/o investigación. Las certificaciones deben especificar el tema del curso, el número de horas y la fecha de realización.
 - **Evaluación institucional del desempeño:** si el aspirante a ingresar a carrera docente proviene de otra institución de educación superior debe anexar certificaciones académicas de su desempeño en las ultimas instituciones a las que ha estado que ha estado vinculado, durante los tres últimos años
 - **Segundo idioma:** para soportar segundo idioma, el aspirante debe presentar fotocopia de la prueba en la que figuren los resultados mínimos esperados para ellas, como son:
 - TOFEL (Computer based) 217 / 300 en adelante
 - TOFEL (Paper based) de 553 / 670 en adelante
 - International English Language Testing System (IELT) 6.9 / en adelante
 - First Certificate in English FCE: C
 - Certificate in advanced English (CAE) : C
 - Certificate of Proficiency in English Cambridge (English as a Foreign language) EFL-CPE: C
 - EBT: 81 / 120
 - Pruebas reconocidas internacionalmente que correspondan a nivel B2, de acuerdo con el marco de la referencia europeo para la enseñanza de las lenguas.



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Acreditación institucional de alta calidad
Ministerio de Educación Nacional

MANUAL PARA CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA DOCENTES CARRERA ACADÉMICA

- **Experiencia profesional y docente:** el aspirante debe anexar las certificaciones laborales ya sea profesional o académica, en las que se especifiquen la **dedicación** – tiempo completo, medio tiempo, horas cátedra, en este caso se debe señalar el número de horas trabajadas al semestre-
 - **Publicaciones:** el aspirante debe anexar los soportes de sus publicaciones que deben cumplir con los siguientes requisitos
 - Artículos de Revista: Portada, contraportada. Índice y artículo completo. En caso de que las revistas estén indexadas debe anexarse copia de dicha indexación
 - Capítulos de libro: portada, contraportada, índice y primera página del capítulo.
 - Libro: portada y contraportada, donde figure el ISBN.
 - En caso de que el aspirante haya obtenido un premio a nivel nacional o internacional por trabajos que hayan sido convocados por entidades reconocidas ya sean de carácter académico, científico, técnico o artístico. Al igual que las becas obtenidas a través de convocatorias académicas. En estos casos el aspirante debe anexar copia de la carta o mención que le hayan entregado.
 - Ponencias en eventos especializados: copia de la portada de las memorias donde figure ISSN o ISBN, copia del índice y ponencia.
 - Otros trabajos: traducción de libros reconocidos nacional o internacionalmente, las reseñas críticas publicadas en revistas indexadas y la dirección de tesis de grado de maestría, doctorado o especialización médico quirúrgica siempre y cuando hayan sido “laureadas” o su equivalente. Deben anexarse las certificaciones que lo acredite.
 - Las publicaciones y premios obtenidos son evaluadas según los criterios contemplados dentro del Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad.
2. Una vez se hayan recibido los soportes anteriormente mencionados, se procede a archivar y organizar la hoja de vida se realizará una precalificación por parte de la Asistente Académica de la Facultad, en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera de la Facultad. Una vez realizado este proceso la hoja de vida se presenta ante el comité PRE CAD que esta conformado por un representante de planeación académica de la Universidad, el director del departamento de Recursos

MANUAL PARA CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA DOCENTES CARRERA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Acreditación institucional de alta calidad
Ministerio de Educación Nacional

Humanos y la Directora Administrativa y Financiera de la Facultad. En este comité se realiza la revisión final de la hoja de vida antes de ser presentada ante el Comité Asesor Docente.

3. La hoja de vida es presentada al Comité Asesor Docente quien decide en que escalafón estará el docente.
4. De acuerdo a la decisión del comité, y a la disponibilidad presupuestal de la facultad se procede con la contratación.

OBSERVACIONES

- ✓ Se calificará la hoja de vida de acuerdo a los soportes entregados físicamente
- ✓ Se le indicara al aspirante en caso de que no cumpla con algún requisito o que le falta algún documento por escrito según formato adjunto, y será responsabilidad de aspirante hacerlo llegar, la calificación se hará sobre los soportes entregados
- ✓ El escalafón estará determinado por el CAD únicamente, la información que se le suministre al docente previamente estará sujeta a la decisión del CAD, por lo tanto esta información no constituye un compromiso de la Universidad frente al escalafón y a la contratación.
- ✓ El contrato del docente regirá a partir del cumplimiento de la totalidad de requisitos ante el Departamento de Desarrollo Humano